

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento por el Presidente de la Diputación.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense, de fecha 29 de septiembre de 2025, dicto Decreto con el siguiente contenido:

DESIGNACIÓN DE COORDINADORA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO HISTORIA Y MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES.

Por resolución de la Presidencia número 3.421/2023, de 19 de diciembre, se nombran los Coordinadores de las distintas áreas de conocimiento a las que quedarán adscritos los miembros del Consejo Provincial del Instituto de Estudios Almerienses (IEA), siendo nombrado D. Juan García Latorre como miembro del Coordinador del Área de Conocimiento de Historia y miembro del Consejo Asesor del Consejo Provincial del IEA.

Con fecha 20 de mayo 2025, se cursa la baja de D. Juan García Latorre como miembro del IEA por motivo de su fallecimiento, quedando vacante el puesto que ocupaba como Coordinador del Área de Conocimiento Historia, así como el que le correspondía como vocal del Consejo Asesor.

Considerando el perfil académico de Dña. María Dolores Núñez Romero, Licenciada en Filología y Letras, con Especialidad en Historia Moderna, se ha valorado su designación como idónea para ocupar el puesto de Coordinadora para el Área de Conocimiento de Historia, ocupando también el de vocal del Consejo Asesor del Consejo Provincial del IEA, que le es inherente como coordinadora de la referida área de conocimiento.

Con fecha 30 de mayo 2025, Dña. María Dolores Núñez Romero ha presentado solicitud, con registro de entrada núm. 44465, en el que expone que “Recibida la propuesta de formar parte del Consejo Provincial del Instituto de Estudios Almerienses (IEA) como Coordinadora del Área de Conocimiento de Historia y a su vez miembro del Consejo Asesor. Acepto el puesto ofrecido, cumpliendo los requisitos en cuanto a la experiencia profesional y conociendo las funciones a desempeñar”.

Obra en el expediente informe del Director del Instituto de Estudios Almerienses, de fecha 2 de septiembre de 2025, en que se hace constar lo siguiente:

Asimismo, obra en los archivos del IEA documentación que acredita el conocimiento de Dña. María Dolores Núñez Romero, por lo que considero cumple los requisitos necesarios para desempeñar el puesto de Coordinadora del Área de Conocimiento Historia y vocal responsable del Consejo Asesor del Consejo Provincial del IEA.

El nombramiento que aquí nos ocupa tiene carácter provisional hasta tanto no se produzca el acuerdo expreso de los nombramientos de los Coordinadores de las Áreas de Conocimiento que conforman el IEA, que tendrá lugar con la renovación de la Corporación Provincial, de conformidad con el artículo 11.4 del Reglamento del Consejo Provincial del IEA.

Código Seguro De Verificación	M34wVSntnbK9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	01/10/2025 14:06:31
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/M34wVSntnbK9Bn3kczn+Dw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Declarar el cese por fallecimiento de D. Juan García Latorre como Coordinador para el Área de Conocimiento de Historia, designado por resolución de la Presidencia número 3.421/2023, de 19 de diciembre, así como del puesto de vocal del Consejo Asesor del Consejo Provincial del IEA, que le correspondía en su condición de Coordinador en el referido Área de conocimiento.

2º) Designar a Dña. María Dolores Núñez Romero, como Coordinadora para el Área de Conocimiento de Historia y vocal del Consejo Asesor del Consejo Provincial del IEA, que le es inherente en su condición de Coordinadora de la referida Área de conocimiento, con carácter provisional, de conformidad con el artículo 11.4 del Reglamento del Consejo Provincial del IEA.

3º) Publicar en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Almería y notificar a los interesados.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=aFrTSP_PFPpAyCgfGCcyYA== con sello electrónico en fecha 01/10/2025 - 14:24:30. Certificado <http://www.cert.fnmnt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	M34wVSntnbK9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	01/10/2025 14:06:31
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/M34wVSntnbK9Bn3kczn+Dw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

